



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los gastos de pasajes necesarios para el desarrollo del concurso docente de las distintas cátedras, de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a pasajes de la profesora Serra Silvia por el concurso de la cátedra "Pedagogía", de la Escuela de Ciencias de la Educación, un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, por resolución HCD 192/13. Profesora La Fico Guzzo María Luisa, por el concurso de la cátedra "Literatura clásica Griega y latina" de la escuela de Letras, un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, según resolución 279/13 HCD.

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer se abone los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa Nº 1, por un total de pesos cuatro mil doscientos noventa y seis (\$ 4.296,00) de los docentes antes mencionados.

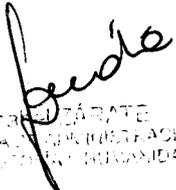
ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C y archívese.

CORDOBA, 18 DIC 2013

RESOLUCION Nº 1660

e.p.


Silvia Leal LEAL
SECRETARIA DE INVESTIGACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION N° **1660**

PLANILLA ANEXA N° 1

FECHA	N° COMPROBANTE	DOCENTE	MONTO	RESOL. DE DESIGNACION
21/11/2013	0002-00007368	Serra Silvia	1.671,00	547/13 hcs y 192/13 hcd
03/12/2013	0002-00007390	La Fico Guzzo María Luisa	2.625,00	649/13 hcs y 279/13 hcd
TOTAL			4.296,00	


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES